



Pza. Miguel Díaz de Tuesta 4
01426 Salinas de Añana
Tel 945.35.14.13
www.vallesalado.com
info@vallesalado.com

Asunto: *Propuesta de Adjudicación del Concurso mediante procedimiento negociado sin publicidad, para la contratación de la asistencia técnica en el Área Económico-Financiera de Añanako Gatz-Harana Fundazioa – Fundación Valle Salado de Añana.*

Expediente: e-2015-01

De conformidad con los trámites legales previstos en el "CUADRO DE CARACTERÍSTICAS" de la "CONTRATACION DE SERVICIO MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD" correspondiente al EXPEDIENTE: e-2015-01, referente a la "Asistencia técnica en el Área Económico-Financiera", se procedió a la apertura de las proposiciones presentadas al respecto en fecha 12/12/2014.

Del estudio realizado de los documentos presentados en las citadas ofertas, y siguiendo las pautas marcadas en los criterios de adjudicación, las puntuaciones resultantes ha sido las siguientes:

1. Precio

50%

GESTERVIC	49,12
PROAGRAL	49,75
GESTOREI	50,00

2. Memoria técnica

45%

GESTERVIC	26,18
PROAGRAL	29,45
GESTOREI	43,36

3. Mejoras

5%

GESTERVIC	0,67
PROAGRAL	2,33
GESTOREI	4,67

TOTAL PUNTUACIÓN

GESTERVIC	75,97
PROAGRAL	81,53
GESTOREI	98,03

En lo referente al apartado "I) Porcentaje de valor anormal o desproporcionado, (baja temeraria), el valor por debajo del cual se considera baja temeraria aplicando la fórmula



AÑANAKO GATZ HARANA FUNDAZIOA
FUNDACIÓN VALLE SALADO DE AÑANA

Pza. Miguel Díaz de Tuesta 4
01426 Salinas de Añana
Tel 945.35.14.13
www.vallesalado.com
info@vallesalado.com

Bt<0,9 Σ Pi/n, la propuesta presentada se ajusta al tipo, por lo que no recurre en baja temeraria.

Se propone por tanto, le sean adjudicadas a la empresa GESTOREI S.L. los servicios de referencia que son objeto de este Contrato de Servicios por Procedimiento Negociado sin publicidad en la cantidad de 55.983,06 + IVA.

El importe del servicio se abonará a cargo de los presupuestos de la Fundación Valle Salado de Añana – Añanako Gatz Harana Fundazioa para 2015.

Lo que se informa a los efectos oportunos, en Salinas de Añana, a 19 de diciembre de 2014.

Fdo.: Roberto López de Eguílaz

Director Gerente